

Cursos de postgrado

15 créditos

Características: material impreso y guía didáctica.

Curso académico 2022-2023

Coordinación de seguridad y salud en Instalaciones y Procesos

del 16 de diciembre de 2022 al 26 de mayo de 2023

DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO

Departamento

Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería
E.t.s. de Ingenieros Industriales

Convocatoria actual

Esta actividad no está publicitada en el [curso académico más reciente \(2024-2025\)](#).

PROGRAMA DE POSTGRADO

Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Curso 2022/2023

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Destinatarios

Pueden acceder a la realización de este curso de Experto Universitario todas las personas que posean algún título universitario de los que se relacionan a continuación:

- Ingeniero.
- Arquitecto.
- Ingeniero técnico.
- Arquitecto técnico.
- Grado del ámbito de la ingeniería.
- Otros Grados universitarios.

También pueden matricularse aquellos alumnos que estén cursando el último año de las titulaciones universitarias anteriores o estén a falta de presentar el proyecto final del correspondiente título y que cumplan con los requisitos de acceso generales marcados por la normativa de la Formación Permanente.

El curso va dirigido a todos los profesionales, titulados y personas que deseen realizar su labor profesional en el campo de la seguridad y la prevención, en especial a quienes deban trabajar en los ámbitos fijados en los objetivos del curso y más concretamente como técnicos competentes en coordinación de seguridad y salud en obras.

1. Presentación y objetivos

Se tienen en cuenta los objetivos establecidos por el Comité Internacional de la AISS (Asociación Internacional de la Seguridad Social) para la educación y la formación en el ámbito de la seguridad y salud en los trabajos de los coordinadores como son:

- Conocer los procesos de producción (materiales y modos operativos).
- Conocer los principios de la prevención de accidentes.
- Conocer a los actores y sus interacciones.
- Ser capaz de identificar los riesgos y establecer las medidas de prevención adoptadas.
- Conocer el marco jurídico en el que se desenvuelve la seguridad y salud en el ámbito laboral.

Por otra parte los objetivos específicos deben corresponderse con las funciones a desarrollar por este tipo de profesionales con lo que al final del Curso los alumnos deberán estar capacitados para:

- Coordinar las aplicaciones de los principios generales de prevención y de seguridad, tanto en fase de elaboración del proyecto como durante la ejecución de la obra.
- Coordinar las diferentes actividades de la obra.

- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud.
- Organizar la Coordinación de Actividades Empresariales.
- Organizar el control de acceso a la obra solo a las personas autorizadas.

El Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 92/57/CEE del Consejo, de 24 de junio de 1992, relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud que deben aplicarse en las obras de construcción temporales o móviles.

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), máximo órgano de participación institucional del Estado en materia de prevención de riesgos laborales acordó que para desarrollar esta actividad los Coordinadores deberían tener una formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales, cuyo programa mínimo de formación contempla 170 horas teóricas de ampliación de conocimientos y 30 horas prácticas, además de la formación académica universitaria correspondiente, básicamente de tipo técnico.

La formación referida queda ampliamente cubierta con el presente curso.

2. Contenidos

Tema 1.- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo Organización de la prevención. Organismos públicos competentes.

Tema 2.- Ámbito jurídico general de la prevención de riesgos laborales y de construcción. Responsabilidades y sanciones.

Tema 3.- El coordinador de seguridad y salud. Promotor y contratista. Obligaciones y responsabilidades.

Tema 4.- Gestión de la prevención de riesgos laborales. Estudios y Planes de seguridad. Economía de la prevención. Costes de la prevención.

Tema 5.- Formación e información en prevención. Técnicas de comunicación, motivación y negociación.

Tema 6.- Gestión medioambiental. Medio ambiente laboral. Riesgo químico. Reglamentación. Residuos. Medidas preventivas.

Tema 7.- Riesgos en actividades comunes en instalaciones. Servicios auxiliares(Agua, gas, ..). Medidas preventivas.

Tema 8.- Riesgos en actividades específicas en procesos. Medidas preventivas.

Tema 9.- Análisis de las condiciones de implantación. Actuaciones de seguimiento y control.

Tema 10.- Equipos de trabajo. Protecciones colectivas. Equipos de protección individual.

Tema 11.- Ergonomía y Psicología aplicada. Vigilancia de la Salud. Actuación encaso de accidente. Primeros auxilios.

Tema 12.- Notificación, Registro e Investigación de accidentes. Análisis de la siniestralidad. Índices estadísticos.

Tema 13.- Coordinación de actividades empresariales. Auditorías de los sistemas de gestión en prevención. Peritajes judiciales.

Tema 14.- Parte práctica. Proyecto fin de curso.

3. Metodología y actividades

1. METODOLOGÍA DOCENTE

El curso de experto universitario se desarrollará siguiendo la metodología propia de la UNED para este tipo de actividades.

Cada tema dispondrá del material didáctico elaborado expresamente para este curso con las instrucciones necesarias para su estudio y la posibilidad de contacto del alumno con los profesores responsables de cada tema a través de la correspondiente plataforma.

El sistema de estudio a distancia requiere la aplicación de una metodología didáctica específica que obliga al alumno a cumplir un programa de estudio que ha de tener la cualidad de ser regular y constante. Se trata en consecuencia, que éste aproveche los beneficios inherentes a este sistema de estudio: descentralización, ausencia de desplazamientos y facilidad de compatibilizar el estudio con el trabajo pero con rigor y constancia.

Para poder llevar a cabo adecuadamente la formación a distancia, el material docente que se remita al alumno estará debidamente estructurado y acompañado de las instrucciones precisas para su correcto seguimiento y utilización.

Como complemento del material de estudio, los alumnos recibirán un cuestionario de evaluación a distancia, que constará de preguntas, problemas, supuestos prácticos y/o comentarios de texto que versarán sobre los contenidos de cada tema y de realización obligatoria.

Su carácter obligatorio significa que ningún alumno será calificado si no ha entregado o enviado todas las pruebas de evaluación a distancia en tiempo y forma.

El proceso de formación a distancia se completa con la realización de una prueba sobre un caso práctico, la realización de los ejercicios propuestos como evaluación continua que desarrollará el alumno a lo largo del curso y el proyecto fin de curso que acuerde con los profesores responsables del mismo, aceptado por la dirección del Curso.

2. MATERIAL DIDÁCTICO

El material didáctico correspondiente a cada tema ha de aportar al alumno un conocimiento avanzado sobre la materia que trata, haciendo hincapié, cuando sea posible, en los aspectos prácticos, con objeto de que el alumno adquiera una formación, además de avanzada, perfectamente extrapolable a su quehacer habitual, lo que por otra parte se refuerza con el desarrollo de casos prácticos.

Se pretende que el alumno adquiera una formación, además de avanzada, realista, lo que asimismo se intenta conseguir con la realización de prácticas, evaluación de casos prácticos y posible visualización de instalaciones.

El material didáctico en formato electrónico que cubre específicamente el programa del curso está elaborado por el equipo docente.

3. TRABAJO FIN DE CURSO

El trabajo fin de curso es obligatorio y tiene por objeto que los alumnos puedan poner en práctica y desarrollar los contenidos técnicos adquiridos durante el curso, aplicados a un caso real planteado por los responsables de esta materia y acordado con los alumnos.

El curso no se considerará superado hasta tanto no se apruebe este trabajo final.

Como defensa del trabajo cada alumno debe resumir su trabajo mediante la presentación de un PowerPoint. En algún caso, para la propuesta de mejor calificación y por acuerdo del equipo docente del curso, podría exigirse a algún alumno de calificación elevada la defensa presencial o por videoconferencia del trabajo presentado.

Como ya se ha indicado el peso en la calificación final del trabajo fin de curso es del 40 %.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

"Guía Didáctica" elaborada expresamente para este curso por el equipo docente.

Desarrollo de temas por el equipo docente.

Bibliografía básica para el seguimiento del curso.

4.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs,)

A lo largo del curso el equipo docente puede aportar ciertos documentos que considere necesarios para responder adecuadamente a alguna tarea concreta.

5. Atención al estudiante

El profesorado realizará una tutorización virtual constante. Para ello pueden contactar con los profesores a través del teléfono o

correo electrónico.

Igualmente pueden realizarse consultas a través de la plataforma que soporta el curso o por los medios anteriormente citados.

Se proponen dos días para la atención personal a los alumnos, durante el periodo lectivo, que inicialmente se fijan los martes de 16:00 a 20:00 horas y los jueves de 8:30 a 13:00 horas.

Los teléfonos y correos de contacto son: 91.398.96.83 y e.munoz@ind.uned.es

6. Criterios de evaluación y calificación

1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final, que será de Apto o No Apto, corresponderá a la obtenida en el desarrollo del caso práctico y en la Trabajo fin de Curso, así como en las pruebas de evaluación a distancia correspondientes a cada tema entregadas en tiempo y forma.

Caso de no cumplir con alguno de los requisitos anteriores el alumno será calificado como No Apto.

La calificación final del curso estará definida según:

- 50 % pruebas de evaluación continua.
- 10 % resolución del caso práctico junto a la participación en los foros.
- 40 % trabajo fin de curso.

7. Duración y dedicación

La duración del curso es de seis meses, del 16 de diciembre al 26 de mayo.

La dedicación recomendada para el adecuado seguimiento del curso es de unas 15 horas/semana.

Número de créditos ECTS: 15.

1. TITULACIÓN Y CERTIFICACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, a los alumnos que hayan obtenido la calificación de apto, la UNED les concederá el título de Experto Universitario en Coordinación de Seguridad y Salud en Instalaciones y Procesos.

Conjuntamente se expedirá el Certificado de formación en prevención de riesgos laborales, nivel básico, de acuerdo con el R.D. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención.

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

MUÑOZ CAMACHO, EUGENIO

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

TELMO MIRANDA, JAVIER

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

MUÑOZ SERRANO, M^a ESTHER

Colaborador - Externo

YANES COLOMA, JOSÉ

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 420,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

11. Matriculación

Del 7 de septiembre al 15 de diciembre de 2022.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275/1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

11.1 PEC

PDF con el desarrollo de las tareas propuestas a lo largo del curso.

12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.